

Información educativa

Nota: En el programa del grupo de pruebas registrado (RTP) de la World Athletics Internacional contamos con los atletas a nivel nacional (Colombia) **ANTHONY ZAMBRANO, SANDRA LORENA ARENAS** y **MAURICIO ORTEGA** que hacen parte del mismo. Informamos el proceso que deben seguir para actualizar sus paraderos. Los atletas son incluidos en el programa por estar en el top 30 de la World Athletics (WA).



ESTIMADO ATLETA,

Actualmente es miembro del grupo de pruebas registrado (RTP) de World Athletics International y, por lo tanto, debe enviar su información de paradero para el trimestre 4 de 2022 (octubre, noviembre y diciembre) a la AIU (en nombre de World Athletics) a través de ADAMS.

Como miembro del RTP, usted está clasificado como atleta de nivel internacional a los efectos de las normas antidopaje de World Athletics y esto tiene varias implicaciones para usted como atleta de élite. Tómese el tiempo para leer las Reglas antidopaje de World Athletics, que establecen sus responsabilidades como miembro del RTP y consulte la sección dedicada en el sitio web de AIU. También le sugerimos leer atentamente la Nota de Asesoramiento sobre el Uso de Información Personal.

Lea atentamente este correo electrónico, ya que establece sus responsabilidades como miembro del RTP, los requisitos que debe cumplir y cuándo.

¿QUÉ INFORMACIÓN DEBE COMPARTIR CON NOSOTROS?

Usted es responsable de enviar información de paradero completa, precisa y actualizada a la AIU a través de ADAMS, de modo que pueda ser ubicado para realizar pruebas sin previo aviso en cualquier momento durante el próximo trimestre.

Debe proporcionarnos una dirección de correo electrónico donde podamos enviarle correspondencia y un número de teléfono donde podamos contactarlo. Cualquier notificación enviada a la dirección de correo electrónico que usted proporcione se considerará recibida por usted.

Debes indicar para cada día del trimestre, la dirección completa del lugar donde pernoctarás (por ejemplo, domicilio, campo de entrenamiento, hotel, casa del compañero...).

También debe proporcionar la dirección completa de cada lugar donde realiza sus actividades habituales, como formación, trabajo, estudios... así como el horario de cada actividad. No es suficiente que nos digas que estás entrenando todas las tardes los lunes y jueves. Debes indicar tus horas de formación y la dirección de tu lugar de formación. (por ejemplo, "Entreno en el Estadio Olímpico, 24 Pacific Boulevard en Los Ángeles todos los lunes, jueves y fines de semana entre las 3 y las 6 p. m. El resto del tiempo trabajo en...ubicado...de 8 a. m. a 5 p. m.).

También debe proporcionarnos su cronograma de competencia detallado para el trimestre, incluido el nombre y la dirección de cada ubicación donde competirá. Debe indicar claramente los días de competencia y debe proporcionar información sobre cualquier lugar de entrenamiento temporal, compromisos con los medios u otras actividades relacionadas con la competencia/evento. También debe indicar sus fechas de viaje hacia/desde la competencia y proporcionar detalles de cualquier alojamiento temporal (p. ej., hotel del evento) que utilizará. Esta información debe proporcionarse lo antes posible y, si no se proporciona información sobre su paradero para el próximo trimestre, debe actualizarse lo antes posible después de que cambien sus circunstancias. No asuma que sabemos dónde competirá y cuáles serán sus otros arreglos en torno a sus competencias. Debe proporcionar suficiente información para que la AIU pueda ubicarlo para realizar las pruebas en cualquier momento y en cualquier lugar, incluso alrededor de las competencias.

Finalmente, deberás identificar una franja horaria de 60 minutos (entre las 05:00 y las 23:00 horas) y un lugar específico donde deberás estar disponible para realizar las pruebas para cada día del trimestre.

Se le recomienda encarecidamente que identifique un intervalo de tiempo de 60 minutos y una ubicación que sea poco probable que cambie, y la ubicación debe ser de fácil acceso (es decir, sin necesidad de contactarlo a usted o a un tercero para obtener

acceso/ubicarlo para la prueba).). Puede que le resulte más fácil elegir la dirección de su casa y una hora en la que es más probable que esté disponible regularmente, por ejemplo, temprano en la mañana antes de ir a entrenar o por la noche, después de su última sesión de entrenamiento.

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Debe proporcionar suficientes detalles en sus archivos de paradero para permitirnos ubicarlo para la prueba. Este es un requisito estricto y si la información proporcionada es inexacta o con detalles insuficientes (ya sea en relación con las actividades de rutina o el intervalo de tiempo de 60 minutos), es posible que reciba una falla de paradero. Cuanta más información proporcione, más fácil será para un oficial de control de dopaje encontrarlo para realizarle una prueba. Debe preguntarse si la información que ha proporcionado es suficiente para que alguien que nunca ha visitado el lugar que usted especifica pueda ubicarlo, esté donde esté, sin necesidad de contactarlo a usted ni a ningún tercero. Puede proporcionar notas explicativas adicionales, fotos, videos, coordenadas de GPS o Google Maps para ayudar a ubicarlo.

ACTUALIZANDO INFORMACIÓN

Usted es directamente responsable de actualizar la información de su paradero en todo momento. Si su intervalo de tiempo inicial de 60 minutos, actividad regular, competencia, programa de entrenamiento o ubicación cambia, debe actualizar su información de paradero lo antes posible. Esto evitará que se gasten recursos innecesarios por una prueba fallida y que se registre una falla de paradero en su contra. Es posible que se le solicite que proporcione pruebas de que se realizó una actualización de la información de su paradero lo antes posible y los cambios tardíos injustificados se perseguirán como fallas en el paradero.

¿CÓMO PRESENTAR PARADERO?

La información de su paradero (y cualquier actualización) debe enviarse a través del sistema en línea ADAMS para el cual ya debería haber recibido un nombre de usuario y una contraseña. Los atletas que aún no tengan una cuenta ADAMS activa recibirán sus credenciales de inicio de sesión por separado por correo electrónico en los próximos días. Puede enviar y actualizar su paradero en línea directamente en su cuenta ADAMS o a través de la aplicación Athlete Central. Athlete Central es una aplicación desarrollada por WADA para facilitar el cumplimiento de los requisitos de paradero por parte de los atletas. Athlete Central ahora está disponible en 11 idiomas, y pronto habrá más idiomas disponibles.

Puede descargar la aplicación Athlete Central escaneando los códigos QR o haciendo clic en los botones a continuación:



CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

Se registrará una falla de paradero en su contra si:

No envía su paradero antes de la fecha límite requerida (fallo de presentación)

No actualiza la información de su paradero lo antes posible después de un cambio en sus circunstancias (fallo de presentación)

Presenta su paradero a tiempo, pero es incompleto, inexacto o insuficiente para permitir que un DCO lo localice para la prueba (falta la dirección de entrenamiento, la dirección de su casa es demasiado vaga, falta el horario de la competencia o está incompleto, no hay dirección de alojamiento temporal durante la competencia...) (falta de presentación)

La AIU descubre que la información sobre su paradero es inexacta o incompleta luego de un intento fallido de realizarle una prueba (por ejemplo, el atleta vive en un complejo cerrado y un oficial de control de dopaje no puede acceder a la casa/apartamento del atleta) (fallo de presentación).

No está disponible para la prueba en el lugar durante el intervalo de tiempo especificado de 60 minutos (Prueba perdida).

De acuerdo con las Reglas antidopaje de World Athletics, cualquier combinación de 3 fallas en la localización (fallas en la presentación y/o controles fallidos) dentro de un período de 12 meses constituye una infracción de las reglas antidopaje, para la cual la sanción aplicable es de 2 años de inhabilitación sujeta a una reducción a un mínimo de 1 año dependiendo de su grado de culpa.

PLAZO

Las declaraciones de paradero para el cuarto trimestre de 2022 (octubre, noviembre y diciembre) deben enviarse en el portal en línea de ADAMS y estar disponibles para World Athletics a más tardar el

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SESIONES EDUCATIVAS RTP

Sesiones de Zoom: AIU organiza con frecuencia sesiones educativas para los atletas de RTP a través de Zoom. Estas sesiones son una oportunidad para que haga preguntas, plantee inquietudes, aclare dudas y, a través de estas sesiones, también aspiramos a ayudarlo a comprender mejor: las reglas, nuestros procesos, sus derechos y responsabilidades.

Entregadas en 11 idiomas (amhárico, árabe, chino mandarín, inglés, francés, japonés, polaco, portugués, ruso, español y swahili), estas sesiones no solo cubren temas antidopaje, sino también temas generales de integridad, como la protección contra la manipulación de la competencia, entre otros. Le recomendamos que se tome el tiempo para asistir a estas sesiones. Recibirás por separado información sobre el horario y detalles de las sesiones.

Además, le recordamos que periódicamente publicamos información útil y actualizaciones para los atletas de RTP en nuestro sitio web <https://www.athleticsintegrity.org> y en nuestras redes sociales: Twitter, Instagram y Facebook. Le animamos a que nos siga y se acerque a nosotros, si tiene alguna pregunta.

Gracias de antemano por su cooperación.

Le saluda atentamente,



TOMÁS CAPDEVIELLE

Jefe de Pruebas